Aduana Nacional

FAX INSTRUCTIVO
AN-GNNGC-DNPNC-F- N° 008/2014

A: **Gerencias Regionales de Aduana**
Administraciones de Aduana de Aeropuerto
Operadores de Depósitos Aeronáuticos

DE: Lic. Rene Barrozo Corante
Gerente General a.i.
Aduana Nacional de Bolivia.

REFERENCIA: **Procedimiento para el Control de Material para Uso Aeronáutico.**

FECHA: La Paz, -8 MAY 2014

N° DE PÁGINAS: Dos (2) incluida esta página.

Si Usted no recibe todas las páginas o si estas no son legibles, por favor contacte al Teléfono 2152906.

Para la aplicación correcta del Procedimiento para el Control de Material para Uso Aeronáutico, aprobado mediante Resolución de Directorio Nº RD 01-001-14 de 08/01/2014, se instruye lo siguiente:

a) Conforme el numeral V, Inciso A, numeral 18 **Reparación de partes y piezas que ingresaron incorporadas en las aeronaves** de la RD 01-001-14 de 08/01/2014, que establece *"para las partes y piezas que ingresaron a territorio nacional incorporadas en aeronaves admitidas temporalmente, podrán ser objeto de reenvío o salida al exterior previo cumplimiento de su registro en el sistema de control de inventarios de la Aduana Nacional."*

- **Operador de depósito aeronáutico:**

  Solicita a la Administración de Aduana Aeropuerto de Jurisdicción la exportación de material aeronáutico adjuntando la siguiente documentación:

  - Reporte de Ingreso de Material de Uso Aeronáutico en estado registrado.
  - Fotocopia de Declaración Única de Importación de Admisión Temporal.
  - Declaración Jurada del material aeronáutico que se exportará identificando el número de Part Number y características que permitan su identificación.

- **Administración de Aduana:**

  Evalúa la solicitud, de corresponder mediante Resolución Administrativa autoriza la exportación del material aeronáutico y la elaboración del Pseudomanifiesto en el sistema de la Aduana Nacional.

D.N.P. V°B° A.N.B.
D.N.P. V°B° Víctor Lara V. A.N.B.
G.N.N. V°B° M.F.M. A.N.B.

Aduana Nacional

FAX INSTRUCTIVO
AN-GNNGC-DNPNC-F- N° 008/2014

Con base a la Resolución Administrativa y el Pseudomanifiesto, realiza la validación del reporte del Reporte de Ingreso de Material de Uso Aeronáutico y procede conforme a procedimiento vigente.

b) Hasta el **31 de Mayo de 2014**, los Operadores de Depósitos Aeronáuticos deberán registrar en el Sistema Informático de Material para Uso Aeronáutico el saldo correspondiente al material aeronáutico que se encuentren físicamente en sus depósitos habilitados y que hubieran ingresado antes de la aplicación de la Resolución de Directorio N° RD 01-001-14 de 08/01/2014, para ello deberán considerar lo siguiente:

- **Operador de Depósito Aeronáutico:** Al momento de introducir los datos deberá consignar:
  Tipo de operación **"INICIAL"**
  - *Gestión:* ***2014***
  - *Número de registro:* ***99999***
  - *Guía Aérea:* ***INICIAL***
- En documentos soporte, consignar obligatoriamente el documento B25 (Resolución Administrativa Aduanera), detallando las Resoluciones Administrativas con las que ingresó el Material para Uso Aeronáutico.

- **Administración Aduanera:** Antes de validar los datos del Reporte de Ingreso de Material para Uso Aeronáutico en elementos de cabecera deberá consignar lo siguiente:
  - *Resolución Administrativa: Varios, según documento soporte*

En ese sentido, todos los Operadores de Depósitos Aeronáuticos, deberán adjuntar al Reporte de Ingreso de Material de Uso Aeronáutico una fotocopia simple de las Resoluciones Administrativas con las que ingresaron su Material para Uso Aeronáutico antes de la aplicación de la Resolución de Directorio N° RD 01-001-14 de 08/01/2014.

Las Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana de Aeropuerto, son responsables de la supervisión y cumplimiento de las presentes instrucciones.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Lic. René Barrozo Corante
GERENTE GENERAL a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

ADUANA NACIONAL GERENCIA GENERAL

D.N.P. V°B° M.F.M. A.N.B.

G.N.N. V°B° M.F.M. A.N.B.

D.N.P. V°B° Víctor Luna V. A.N.B.

GG: RBC
GNN: MFM/ MBC/VILV
H.R.: DNPNC2014- 80
Cc. : Archivo
08/05/2014